



Adaptar el marco jurídico para mayor protección a migrantes, refugiados y desplazados, entre los objetivos de la Comisión de Asuntos Migratorios

En su primera reunión ordinaria, la Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), aprobó su programa anual de trabajo, que tiene como objetivo adaptar el marco jurídico para brindar mayor protección a las y los migrantes, refugiados y desplazados por causas climáticas, así como fomentar una colaboración en el Congreso para impulsar la agenda migratoria.

El programa contempla la revisión de las leyes migratorias para responder a las nuevas realidades sociales y climáticas, e incluye acciones de protección en territorio nacional, particularmente por la violencia que viven a manos del crimen organizado.

También buscará la creación de leyes y normativas específicas para la protección de las y los migrantes forzados por desastres ambientales y crisis humanitarias, además de generar propuestas legislativas con la finalidad de prohibir la detención indefinida de solicitantes de asilo y garantizar la protección de menores no acompañados.

Otros ejes son fortalecer la protección de los derechos de las y los mexicanos en el extranjero, especialmente en el contexto de la relación con Estados Unidos, y promover la expedición permanente de credencial para votar con fotografía en los consulados de México en el exterior.

<https://www.tallapolitica.com.mx/adaptar-el-marco-juridico-para-mayor-proteccion-a-migrantes-refugiados-y-desplazados-entre-los-objetivos-de-la-comision-de-asuntos-migratorios/>